

HECHO ESENCIAL Securitizadora Security S.A. Inscripción Registro de Valores Nº 640

Santiago, 13 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Renuncia y reemplazo de director

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la letra b) del inciso final del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a Securitzadora Security S.A. (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se dio cuenta de la renuncia presentada también con esta fecha por el director don **Carlos Budge Carvallo**, designando el directorio en su reemplazo, por unanimidad, a don **Alberto Apel Olmedo**, quien durará en su cargo hasta la realización de la próxima junta de accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo prescrito en el artículo 32 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Agradeceré tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Securitizadora Security S.A. a proporcionarla.

Lo saluda muy atentamente,

Jorge Meyer de Pablo Gerente General Securitizadora Security S.A.